

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**33541** *TEXSA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*JMB TEXTILES SEGARRA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en fecha 16 de noviembre de 2009, la Junta General de Accionistas de la sociedad Texsa, S.A. y el Socio único de Jmb Textiles Segarra S.L., Sociedad Unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Jmb Textiles Segarra, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), por Texsa, S.A. (Sociedad absorbente), con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En Castellbisbal (Barcelona) a, 16 de noviembre de 2009.- El Administrador único de las Sociedades Texsa, S.A., y Jmb Textiles Segarra, S.L., Sociedad Unipersonal, don Francisco de Paula Valls Albert.

**ID: A090084883-1**